

UNAM POSGRADO



Coordinación General de Estudios de Posgrado

CONVOCATORIA PARA INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los Comités Académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56, fracción V, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a los aspirantes mexicanos y extranjeros interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2022-1** que iniciará el **9 de agosto del 2021**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado.

Maestría en Ciencias Matemáticas
Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

Maestría en Ingeniería
Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Astrofísica
Doctorado en Astrofísica
<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>

Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>

Maestría en Ciencias de la Tierra
Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>

Maestría en Ciencias (Física)
Maestría en Ciencias (Física Médica)
Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

Doctorado en Ciencias Biomédicas

<http://www.pdcb.unam.mx/>

Maestría en Ciencias (Neurobiología)

<http://www.maestria.inb.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Bioquímicas

Doctorado en Ciencias Bioquímicas

<http://www.mdcbq.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>

Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

<http://www.pmdcmos.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Químicas

Doctorado en Ciencias Químicas

<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>

Maestría en Psicología

Doctorado en Psicología

<http://psicologia.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Biológicas

Doctorado en Ciencias Biológicas

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Ciencias del Mar y Limnología

Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología

<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Antropología

<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>

Maestría en Administración

Maestría en Finanzas

Maestría en Auditoría

Maestría en Informática Administrativa

Maestría en Alta Dirección

Doctorado en Ciencias de la Administración

<http://posgrado.fca.unam.mx/>

Maestría en Comunicación

Maestría en Estudios Políticos y Sociales

Maestría en Estudios México- Estados Unidos

Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Derecho

Maestría en Política Criminal

Doctorado en Derecho

http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio

Maestría en Economía

<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Doctorado en Estudios Latinoamericanos

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Geografía

Doctorado en Geografía

<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

Maestría en Diseño Industrial

<http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

<http://madems.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Arquitectura

Doctorado en Arquitectura

<http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>

Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información

Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información

<http://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/posgrado/>

Maestría en Estudios Mesoamericanos

Doctorado en Estudios Mesoamericanos

<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>

Maestría en Filosofía

Doctorado en Filosofía

<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

Maestría en Filosofía de la Ciencia

Doctorado en Filosofía de la Ciencia

<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>

Maestría en Historia

Doctorado en Historia

<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>

Doctorado en Letras

<http://www.posgrado.unam.mx/letras/>

Maestría en Lingüística Aplicada

Maestría en Lingüística Hispánica

Doctorado en Lingüística

<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>

Maestría en Música

Doctorado en Música

<http://www.posgrado.unam.mx/musica/>

Maestría en Urbanismo

Doctorado en Urbanismo

<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>

Maestría en Artes Visuales

Maestría en Diseño y Comunicación Visual

Maestría en Docencia en Artes y Diseño

Maestría en Cine Documental

Doctorado en Artes y Diseño

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los interesados en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los INSTRUCTIVOS correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 23 de noviembre del 2020**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2021>, en el entendido de que al **registrarse al proceso de selección, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.**

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, atender los trámites que al efecto se señalen en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, para cumplir con el apostille o legalización de los documentos. Además, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/
4. Corresponderá a los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, llevar a cabo, bajo su responsabilidad, los trámites que les sean requeridos por el Instituto Nacional de Migración para contar con la calidad migratoria que les permita realizar sus estudios en esta Institución.
5. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios seleccionado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto, en esta Convocatoria.
7. Consultar los resultados del proceso de selección, ingresando al **sitio web del programa de posgrado correspondiente** a partir del 29 de junio del 2021.
8. En caso de ser aceptado por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el **Instructivo de inscripción** que se publicará junto con los resultados del proceso de selección.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Los aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México)
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	El Comité Académico de cada Programa define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy IMPORTANTE consultar las fechas precisas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados por parte del programa.	29 de junio del 2021.
Entrega documental en la DGAE.	Del 27 al 30 de julio del 2021, en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria). Del 2 al 5 de agosto del 2021, en sedes foráneas.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido, que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive cuando el aspirante resulte seleccionado, se cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. De ser así, el aspirante tendrá que esperar la publicación de la siguiente convocatoria para postularse nuevamente.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, los interesados deberán ingresar a la página: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2021>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 noviembre del 2020.

**LA COORDINADORA GENERAL
DRA. PATRICIA D. DÁVILA ARANDA**

**Con fundamento en los artículos
72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,
así como 11, último párrafo de los LGFP**

Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra¹

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2022-1, que inicia actividades el 9 de agosto del 2021.

OFERTA

La maestría en Ciencias de la Tierra, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres para tiempo completo y seis semestres para tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento:

- ✓ **GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA**
 - ▶ Geodinámica y geofísica marina
 - ▶ Geomagnetismo y paleomagnetismo
 - ▶ Sismología
 - ▶ Vulcanología

- ✓ **EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA**

- ✓ **GEOLOGÍA**
 - ▶ Caracterización de cuencas sedimentarias
 - ▶ Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
 - ▶ Estratigrafía y paleontología
 - ▶ Estructural y tectónica
 - ▶ Geoquímica y petrología

- ✓ **CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS**

- ✓ **CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS**
 - ▶ Contaminación
 - ▶ Física de nubes e interacción micro y meso-escala
 - ▶ Físico-química
 - ▶ Meteorología
 - ▶ Ciencias espaciales y planetarias

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Instituto de Geofísica, Instituto de Geografía, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Geociencias.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Tierra, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un

documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México) siempre **y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón Enviar solicitud**.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* en: Biología, Física, Ciencias de la Tierra, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Matemáticas, Química, o bien cualquier otra considerada académicamente atingente a juicio del Comité Académico.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Constancia de comprensión de textos de idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o de alguna institución aprobada por Comité Académico.</p> <p>Consultar en la página www.pctierra.unam.mx los certificados distintos a los emitidos por la ENALLT, que pudieran ser considerados como equivalentes.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Puede ser expedida por: Examen de Posesión de Lengua española (EPLE). Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/).</p> <p>Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p>
<p>7. Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.</p>	
<p>8. Carta compromiso de dedicación (Tiempo Completo-Parcial) El formato lo encuentran en la página http://www.pctierra.unam.mx/es/contenido/formatos</p>	

IMPORTANTE

Envío de documentos académicos por correo electrónico

siebe@unam.mx

c.c.p. achaman@posgrado.unam.mx

Inicia a las **10:00 horas** del **22 de febrero** y finaliza el **26 de febrero** a las **19:00 horas** (hora centro de México).

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos**, escribir a los siguientes correos electrónicos achaman@posgrado.unam.mx y eulloa@posgrado.unam.mx **El horario de atención** será lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Los exámenes de conocimiento y habilidades de expresión verbal, se llevarán a cabo dentro del período del 1 al 5 de marzo de 2021.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 5 de abril del 2021 en la página: <http://www.pctierra.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 29 de junio del 2021, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.pctierra.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes a maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios** de la Maestría en Ciencias de la Tierra y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Tierra estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. no garantiza el otorgamiento de la beca.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes y carga de documentos administrativos.	Inicia a las 10:00 horas del 26 de enero y finaliza el 12 de febrero del 2021.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2: Entrega de documentos académicos (por correo electrónico).	Inicia a las 10:00 horas del 22 de febrero y finaliza el 26 de febrero a las 19:00 horas.	siebe@unam.mx c.c.p. achaman@posgrado.unam.mx
Etapa 2: Aplicación de exámenes de conocimientos y habilidades de expresión verbal. Se llevarán a cabo, dentro del período indicado. Deben contemplar que, en caso de no aprobar el examen de habilidades de expresión verbal y escrita, no pasan a la segunda parte de la etapa 2, aunque hayan aprobado los exámenes de conocimiento. NOTA: Para poder presentar el examen se debe presentar identificación oficial y pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Ver especificaciones para realizar el pago en la página http://www.pctierra.unam.mx	1 al 5 de marzo de 2021.	En la Unidad de Posgrado, CU, Cd. Mx. En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla, Qro. En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<p>Etapa 2: Entrevista con el subcomité de admisión.</p> <p>Se llevará a cabo en un solo día, dentro del periodo indicado.</p> <p>NOTA: Solo pasan a entrevista los aspirantes que hayan acreditado exámenes de conocimientos y habilidades verbales.</p>	<p>11 al 14 de mayo de 2021</p> <p>HORARIOS POR DEFINIR</p>	<p>POR DEFINIR</p>
<p>Etapa 3: Publicación de resultados</p>	<p>29 de junio del 2021 A partir de las 13:00 horas</p>	<p>http://www.pctierra.unam.mx</p>
<p>Etapa 4:</p> <p>Una vez aceptado por el programa deberás consultar en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) en Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado..</p>	<p>30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021.</p>	<p>Av. del aspirante, Ciudad Universitaria.</p>

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra

Unidad de Posgrado Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: 56230222 Ext. 37015

Correo electrónico: achaman@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.pctierra.unam.mx>

Centro de Geociencias, UNAM, Campus Juriquilla

Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (442) 2381104 o 05 Ext. 147

Correo electrónico: asistente_posgrado@geociencias.unam.mx

Instituto de Geología, UNAM, Estación Regional del Noroeste

Dirección: Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: pcterno@geologia.unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Dirección: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.

Contacto: Janette Huante

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (443) 689-3500. Ext-UNAM: 80650 o 80557

Correo electrónico: pctierra@enesmorelia.unam.mx

““POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 27 de octubre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra¹

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2022-1, que inicia actividades el 9 de agosto de 2021.

OFERTA

El doctorado en Ciencias de la Tierra, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres para tiempo completo y diez semestres para tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento:

- ✓ **GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA**
 - ▶ Geodinámica y geofísica marina
 - ▶ Geomagnetismo y paleomagnetismo
 - ▶ Sismología
 - ▶ Vulcanología

- ✓ **EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA**

- ✓ **GEOLOGÍA**
 - ▶ Caracterización de cuencas sedimentarias
 - ▶ Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
 - ▶ Estratigrafía y paleontología
 - ▶ Estructural y tectónica
 - ▶ Geoquímica y petrología

- ✓ **CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS**

- ✓ **CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS**
 - ▶ Contaminación
 - ▶ Física de nubes e interacción micro y meso-escala
 - ▶ Físico-química
 - ▶ Meteorología
 - ▶ Ciencias espaciales y planetarias

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Instituto de Geofísica, Instituto de Geografía, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Geociencias.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero de 2021 (**hora centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección Información **básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deberán subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el **procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: grado de maestría* o Acta examen de grado preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines a juicio del Comité Académico.</p> <p>100% de créditos de maestría aplica únicamente a los aspirantes egresados del programa de maestría en Ciencias de la tierra (PCT-UNAM) cuando soliciten cambio de nivel.</p> <p>En el caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): título de licenciatura* afín a los campos de conocimiento del Programa, a juicio del Comité Académico.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): certificado de estudios de la licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/constancia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4** (entrega documental ante la DGAE).

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4**. **Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Constancia de dominio del idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o de alguna institución aprobada por Comité Académico.</p> <p>Consultar en la página www.pctierra.unam.mx los certificados distintos, a los emitidos por la ENALLT, que pudieran ser considerados como equivalentes.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Puede ser expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen de Posesión de Lengua española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
<p>7. Carta de exposición de motivos.</p>	
<p>8. Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.</p>	
<p>9. Anteproyecto de investigación. El formato lo encuentran en la página http://www.pctierra.unam.mx</p>	
<p>10. Carta del tutor propuesto Que plasme su aceptación para fungir como tutor principal, en la que señale su compromiso para evaluar al alumno y graduarlo en los tiempos previstos en el plan de estudios; y que mencione las razones por las cuales recomienda el ingreso del aspirante.</p>	
<p>11. Dos cartas de recomendación De investigadores o tutores dentro del campo de Ciencias de la Tierra. El formato lo encuentran en la página http://www.pctierra.unam.mx</p>	<p>Se solicita sean enviadas por correo electrónico por las personas que las emitan a las siguientes direcciones: siebe@unam.mx c.c.p. achaman@posgrado.unam.mx</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
12. Sólo en caso de ingreso directo licenciatura a doctorado constancia que acredite experiencia en investigación mediante participación en proyectos de investigación y artículos publicados en revistas arbitradas.	
13. Carta compromiso de dedicación (Tiempo Completo-Parcial) El formato lo encuentran en la página http://www.pctierra.unam.mx/es/contenido/formatos	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos**, escribir a los siguientes correos electrónicos achaman@posgrado.unam.mx y eulloa@posgrado.unam.mx **El horario de atención** será lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Los exámenes de conocimiento y habilidades de expresión verbal, se llevarán a cabo dentro del período del 1 al 5 de marzo de 2021.

Los egresados de la Maestría en Ciencias de la Tierra de la UNAM no realizarán exámenes de conocimientos, pero sí el examen de habilidad verbal y la escritura de un ensayo.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 5 de abril del 2021 en la página: <http://www.pctierra.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 29 de junio del 2021, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.pctierra.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes del Doctorado que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura/grado maestría aprobado antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. no garantiza el otorgamiento de la beca.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes y carga de documentos administrativos.	Inicia a las 10:00 horas del 26 de enero y finaliza el 12 de febrero del 2021	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2: Entrega de documentos académicos (por correo electrónico).	Inicia a las 10:00 horas del 22 de febrero y finaliza el 26 de febrero a las 19:00 horas .	siebe@unam.mx c.c.p. achaman@posgrado.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<p>Etapa 2: Aplicación de exámenes de conocimiento y de habilidades verbales y de expresión escrita.</p> <p>Los exámenes se llevarán a cabo, dentro del período indicado.</p> <p>Los egresados de la Maestría en Ciencias de la Tierra de la UNAM no realizarán exámenes de conocimiento, pero si el examen de habilidad verbal y la escritura de un ensayo.</p> <p>Deberán contemplar que, en caso de no aprobar el examen de habilidades verbales y de expresión escrita, no pasan a la siguiente etapa, aunque hayan aprobado los exámenes de conocimiento.</p> <p>NOTA: Para poder presentar el examen se deberá presentar identificación oficial y pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Ver especificaciones para realizar el pago en la página http://www.pctierra.unam.mx</p>	<p>1 al 5 de marzo de 2021.</p> <p>HORARIOS POR DEFINIR</p>	<p>En la Unidad de Posgrado, CU, Cd. Mx.</p> <p>En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla, Qro.</p> <p>En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora.</p> <p>En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.</p>
<p>Etapa 2: Entrevista con el subcomité de admisión.</p> <p>La entrevista se llevará a cabo en un solo día, dentro del periodo indicado.</p> <p>NOTA: Sólo pasan a entrevista los aspirantes que hayan acreditado exámenes de conocimiento y habilidades verbales y escritas.</p>	<p>26 de abril al 3 de mayo de 2021</p> <p>HORARIOS POR DEFINIR</p>	<p>POR DEFINIR</p>
<p>Etapa 3: Publicación de resultados</p>	<p>29 de junio del 2021 A partir de las 13:00 horas</p>	<p>http://www.pctierra.unam.mx</p>
<p>Etapa 4: Una vez aceptado por el programa deberás consultar en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) en Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.</p>	<p>30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021.</p>	<p>Av. del aspirante, Ciudad Universitaria.</p>

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA TIERRA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra

Unidad de Posgrado Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: 56230222 Ext. 37015

Correo electrónico: achaman@posgrado.unam.mx

Página web: www.pctierra.unam.mx

Centro de Geociencias, UNAM, Campus Juriquilla

Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (442) 2381104 o 05 Ext. 147

Correo electrónico: asistente_posgrado@geociencias.unam.mx

Instituto de Geología, UNAM, Estación Regional del Noroeste

Dirección: Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: pcterno@geologia.unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Dirección: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.

Contacto: Janette Huante

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (443) 689-3500. Ext-UNAM: 80650 o 80557

Correo electrónico: jhuante@enesmorelia.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 27 de octubre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA